

METALICAS MAGUISA S.L.

POL. IND. EL BROSQUIL, 16 ALMAC PAR 21

46780 OLIVA

(VALENCIA)

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	05468	1	21/03/2022

N.I.F.	AGENTE	REFERENCIA	FORMA DE PAGO					
B96601612	AG.3	PEDIDO 27393	PAGARE 60					
ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML	M2	PRECIO	
LACADO	PERFIL GUÍA SUPERIOR LACADO RAL 9016 TEXT. MAGUISA	216	0	32	69,12		4,91 €	339,38 €
LACADO	PERFIL CIERRE LATERAL LACADO RAL 9016 TEXT. MAGUISA	84	0	5	42,00		4,91 €	206,22 €
LACADO	PERFIL INFERIOR CASET-GUÍA LACADO RAL 9016 TEXT. MAGUISA	144	0	36	51,84		4,91 €	254,53 €
LACADO	PERFIL L83016 - FULL VISION LATERAL LACADO RAL 9016 TEXT. MAGUISA	169	0	33	55,77		4,91 €	273,83 €
LACADO	PERFIL L82668 - FULL VISION MACHO LACADO RAL 9016 TEXT. MAGUISA	65	0	27	17,55		4,91 €	86,17 €
LACADO	PERFIL L82667 - FULL VISION HEMBRA LACADO RAL 9016 TEXT. MAGUISA	7	0	3	1,95		4,91 €	9,57 €
LACADO	PERFIL L83007 - FULL VISION INTERMEDIO LACADO RAL 9016 TEXT. MAGUISA	208	0	35	72,80		4,91 €	357,45 €
LACADO	LACADO REF. 05886 PERFIL BAJO PUERTA PASO EN RAL 9016 TEXT. MAGUISA	182	0	26	47,27		4,91 €	232,09 €
PORTE	TRANSPORTE: A VALORAR	1		0	1,00		0,01 €	0,01 €
						Total M2	0,00	
						Total ML	359,30	

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

		BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
		1.759,25 €	21%	369,44 €	2.128,69 €

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:

CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225

BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119